

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-019	8	20/08/2026
POLÍTICA DE HABEAS DATA		



POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

HABEAS DATA

Emprestur S.A.S., consciente de la importancia de garantizar el derecho fundamental a la intimidad, el buen nombre y el Habeas Data, y en cumplimiento de la legislación colombiana vigente sobre protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, establece la presente Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales. Esta política tiene como propósito establecer los lineamientos para la adecuada recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, conservación, seguridad y supresión de los datos personales tratados por Emprestrur S.A.S., garantizando los derechos de los titulares y el cumplimiento de los principios establecidos en la normativa aplicable.

1. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Emprestur S.A.S. realizará el tratamiento de datos personales observando, entre otros, los siguientes principios:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la legislación vigente y dentro de las finalidades autorizadas o legalmente permitidas.
- **Finalidad:** Los datos serán tratados para propósitos legítimos, específicos y previamente informados al titular.
- **Libertad:** El tratamiento de los datos se realizará con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones previstas en la ley.
- **Veracidad o calidad:** La información deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** El titular podrá obtener información sobre el tratamiento de sus datos en cualquier momento y sin restricciones.
- **Acceso y circulación restringida:** Los datos personales no estarán disponibles para acceso público, salvo que se trate de información pública o exista autorización o disposición legal que lo permita.
- **Seguridad:** Emprestrur S.A.S. implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, acceso, uso, consulta o tratamiento no autorizado.
- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación laboral o contractual con Emprestrur S.A.S.

2. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

- Emprestrur S.A.S. solicitará al titular la autorización para el tratamiento de sus datos personales cuando esta sea requerida legalmente, informando de manera clara las finalidades para las cuales serán utilizados.
- La autorización podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos, telefónicos, digitales o mediante cualquier mecanismo permitido por la legislación vigente que permita demostrar de manera adecuada la manifestación de voluntad del titular.
- o será necesaria la autorización cuando el tratamiento corresponda a los casos expresamente exceptuados por la ley, entre ellos aquellos relacionados con el cumplimiento de una obligación legal o contractual, el ejercicio de funciones públicas o los demás eventos establecidos en la normativa aplicable.
- Emprestrur S.A.S. conservará los soportes que permitan acreditar la autorización otorgada por el titular cuando esta sea exigible.

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-019	8	20/08/2026
POLÍTICA DE HABEAS DATA		



3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales podrán ser tratados por Emprestrur S.A.S., de acuerdo con su naturaleza y con la autorización otorgada o las excepciones legales aplicables, para finalidades relacionadas con:

- Gestión y administración de las relaciones laborales y contractuales.
- Prestación de los servicios de transporte y atención de clientes y usuarios.
- Gestión comercial, administrativa, financiera y contable.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- Gestión de proveedores, contratistas y terceros.
- Gestión de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, gestión ambiental y demás actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integral.
- Control de acceso y seguridad de las personas, instalaciones, vehículos y demás activos de la organización.
- Atención y gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos.
- Procesos de selección, contratación, capacitación, bienestar y desarrollo del talento humano.
- Gestión de actividades de comunicación, divulgación, capacitación, eventos y programas institucionales, cuando corresponda.
- Cumplimiento de requerimientos de autoridades administrativas, judiciales, de vigilancia, control o investigación.
- Las demás finalidades que sean informadas al titular y que resulten compatibles con la autorización otorgada o estén permitidas por la ley.

4. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

- Emprestrur S.A.S. dará especial protección a los datos considerados sensibles por la legislación colombiana y adoptará las medidas necesarias para garantizar su adecuado tratamiento.
- El tratamiento de datos sensibles se realizará únicamente cuando exista fundamento legal para ello y, cuando sea necesario, con la autorización expresa del titular, informándole previamente la finalidad del tratamiento y su derecho a no autorizar su uso, salvo las excepciones establecidas en la ley.
- En particular, Emprestrur S.A.S. garantizará especial protección de la información relacionada con niños, niñas y adolescentes, atendiendo en todo momento el interés superior y el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con la legislación vigente.

5. ACCESO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- El acceso a los datos personales estará restringido al personal, contratistas, proveedores, encargados o terceros que requieran dicha información para el desarrollo de sus funciones o actividades autorizadas.
- Los colaboradores y terceros que tengan acceso a información personal deberán mantener la debida confidencialidad y utilizarla exclusivamente para las finalidades autorizadas.
- Emprestrur S.A.S. podrá contratar terceros que actúen como Encargados del Tratamiento, quienes deberán cumplir las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la protección, seguridad y confidencialidad de los datos personales.

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-019	8	20/08/2026
POLÍTICA DE HABEAS DATA		



6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Emprestrur S.A.S. implementará medidas técnicas, humanas, físicas y administrativas razonables y apropiadas para proteger los datos personales frente a riesgos como pérdida, destrucción, adulteración, acceso, consulta, uso, modificación o divulgación no autorizada.
- Los mecanismos de seguridad serán aplicados de acuerdo con la naturaleza de la información, los riesgos identificados y las capacidades de la organización.

7. CONFIDENCIALIDAD

- La información personal que no tenga carácter público será tratada como confidencial y estará sujeta a las obligaciones de reserva correspondientes.
- Esta obligación permanecerá vigente aun después de finalizada la relación laboral, contractual o comercial con el titular de los datos o con las personas que hayan tenido acceso a la información.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con la legislación vigente, los titulares de los datos personales podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, cuando esta sea requerida.
- Ser informados sobre el uso y tratamiento que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente.
- Revocar la autorización otorgada, cuando sea legalmente posible.
- Acceder de manera gratuita a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando consideren que se ha vulnerado la normativa aplicable.

9. CONSULTAS Y RECLAMOS

- Los titulares, sus representantes o las personas debidamente autorizadas podrán presentar consultas, solicitudes, reclamos, correcciones, actualizaciones, supresiones o revocatorias relacionadas con sus datos personales, utilizando los canales dispuestos por Emprestrur S.A.S.
- Las solicitudes serán atendidas de acuerdo con los términos, procedimientos y requisitos establecidos en la legislación colombiana vigente.

10. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE AUTORIDADES

- Emprestrur S.A.S. podrá suministrar información personal a autoridades administrativas, judiciales, tributarias, organismos de investigación, entidades de vigilancia y control u otras autoridades competentes cuando exista una obligación legal, requerimiento oficial o cuando corresponda al ejercicio legítimo de sus funciones.

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-019	8	20/08/2026
POLÍTICA DE HABEAS DATA		



11. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

- Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados, atender obligaciones legales, contractuales, administrativas o judiciales y cumplir con los términos de conservación documental aplicables.
- Una vez cumplida la finalidad y los períodos de conservación correspondientes, Emprestrur S.A.S. procederá a su eliminación, anonimización o disposición de acuerdo con la normativa vigente y sus procedimientos internos.

12. REGISTRO Y GESTIÓN DE BASES DE DATOS

- Emprestrur S.A.S. gestionará sus bases de datos de acuerdo con las obligaciones establecidas en la legislación vigente y, cuando corresponda, realizará el registro, actualización y demás actuaciones requeridas ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Los responsables de las diferentes áreas que administren o gestionen bases de datos deberán garantizar que la información sea tratada de acuerdo con esta política, los procedimientos internos y la normativa aplicable.

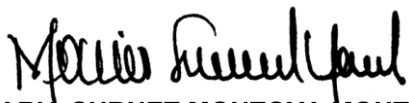
13. RESPONSABILIDADES

Los colaboradores, directivos, contratistas, proveedores y demás terceros que tengan acceso a datos personales deberán:

- Tratar la información exclusivamente para las finalidades autorizadas.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Informar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar la seguridad o calidad de los datos.
- Aplicar las medidas de seguridad establecidas por Emprestrur S.A.S.
- Reportar cualquier incidente relacionado con pérdida, acceso, divulgación o uso no autorizado de información personal.
- Cumplir las disposiciones establecidas en esta política y demás documentos internos relacionados con la protección de datos personales.

La presente Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales estará disponible para consulta de los titulares y demás partes interesadas a través de los canales de comunicación definidos por Emprestrur S.A.S., incluyendo su página web y los medios internos de comunicación que correspondan. La política será socializada a los colaboradores mediante los procesos de inducción, reinducción, capacitación y demás mecanismos de comunicación establecidos por la organización.

La presente política entrará en vigor a partir de su aprobación y permanecerá vigente mientras Emprestrur S.A.S. realice actividades que impliquen el tratamiento de datos personales. La organización podrá modificar o actualizar esta política cuando se presenten cambios normativos, tecnológicos, organizacionales o en las condiciones del tratamiento de los datos personales.


MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESTRUR S.A.S.
20/08/2026